

"Sé que me tienen muchas ganas, pero no hay caso"

Blanco califica de "falsedad absoluta" su relación con la "operación Campeón"

EFE

MADRID.- El ministro de Fomento y portavoz del Gobierno, José Blanco, aseguró ayer que las informaciones que le relacionan con la denominada "operación Campeón" son "una falsedad absoluta". "Sé que me tienen muchas ganas, pero no hay caso. No lo hay ni lo habrá", recalcó.

Blanco se expresó así en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros en la que hizo hincapié en que ha iniciado acciones legales para que recaiga "todo el peso de la ley" sobre quien le ha "calumniado gravemente".

El portavoz del Ejecutivo añadió que las acciones judiciales que ha emprendido después de que el empresario lucense José Dorribo le acusara de haber cobrado comisiones por gestio-

nar ayudas y subvenciones para sus empresas tienen dos objetivos, defender su "honor personal" y que los ciudadanos tienen el derecho y él el deber de que se conozca la verdad sobre este asunto. "Es una falsedad absoluta y como consecuencia de ello he iniciado las acciones judiciales oportunas para que se esclarezca la verdad y para que todo el peso de la ley recaiga sobre quien me ha calumniado gravemente".

El ministro hizo hincapié en que la "primera demostración de que nos encontramos ante una falsedad" es que las empresas de las que se habla en la "operación Campeón" no recibieron "ninguna ayuda por parte del Gobierno de España".

"Reitero, he emprendido las primeras acciones legales, los demás extremos serán esclareci-



El portavoz del Gobierno y ministro de Fomento, José Blanco. EFE

dos porque se trata de una falsedad absoluta", insistió.

Preguntado por la petición del PP para que dé explicaciones ante la Diputación Permanente del Congreso, Blanco respondió: "Todo esto lo que busca es hacer la verdad lo que es falso. Sé que me tienen muchas ganas pero no hay caso. No lo hay ni lo habrá".

Idéntica respuesta dio al ser interrogado sobre si se ha planteado presentar su dimisión a raíz de estas informaciones.

>"Las empresas de las que se habla no recibieron ninguna ayuda del Gobierno"

Diecinueve citaciones por homenajear a presos de ETA

EFE

MADRID.- El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno citó para los próximos días 17, 18 y 19 de octubre a diecinueve imputados por un delito de enaltecimiento del terrorismo presuntamente cometido por la celebración de un homenaje a presos de ETA durante la Semana Grande de Bilbao de 2009.

En una providencia, a la que ha tenido acceso Efe, el magistrado cita a los diecinueve imputados -seis el día 17, otros tantos el 18 y siete más el 19- después de que la sección tercera de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional le haya ordenado reabrir la investigación que archivó el pasado 11 de julio al concluir que los autores no habían sido identificados. El juez Moreno oficia al departamento de Interior del Gobierno vasco para que realice las notificaciones a los imputados.

El pasado 27 de septiembre la sección tercera de la sala de lo penal estimó el recurso de apelación interpuesto por Dignidad y Justicia contra el archivo de esta causa.

El informe policial identifica a los que acosaron a Artur Mas

Los Mossos remiten al juez Velasco los datos sobre el bloqueo al Parlament del 15 de junio

EFE

BARCELONA.- El informe de los Mossos d'Esquadra sobre el bloqueo al Parlament del 15 de junio identifica a los presuntos autores del acoso a una decena de diputados catalanes, entre ellos al propio presidente de la Generalitat, Artur Mas, y a los exconsellers Montserrat Tura, Ernest Maragall y Salvador Milà.

El informe sobre los actos de acoso a diputados del pasado 15 de junio, al que ha tenido acceso Efe, fue remitido al juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, que en base a dicho expediente policial ha imputado a una veintena de "indignados" por un delito contra las instituciones del Estado. En total, el informe describe a 46 personas implicadas en el acoso a diputados, aunque de éstas los Mossos d'Esquadra han podido identificar sólo a 20, fundamentalmente a partir de filmaciones de la protesta de varios medios de comunicación y



El presidente de la Generalitat, Artur Mas, en una foto de archivo. EFE

otras colgadas en Internet, así como de las declaraciones de los cuatro diputados que denunciaron los hechos: Montserrat Tura (PSC) y los convergentes Gerard Martí Figueres, Josep Maria Llop y Ana Isabel Marcos.

De esa forma, los investigadores, que compararon las imágenes de la protesta con las de su fichero policial, identifican en su informe a cuatro personas que supuestamente atacaron el ve-

hículo en el que Mas pretendía acceder en coche al Parlament, antes de desistir de su idea para hacerlo en helicóptero.

De acuerdo con el atestado, que la policía autonómica elaboró de forma coordinada con la Fiscalía, los cuatro "indignados" identificados levantaron el brazo para impedir el paso del vehículo presidencial, se abalanzaron sobre el capó, golpearon el coche y le tiraron un cono.

En libertad el exjefe de gabinete de la SGAE

EFE

MADRID.- El exdirector de relaciones corporativas de la Sociedad General de Autores (SGAE) y antiguo jefe de Gabinete de Eduardo Bautista, Pedro Farré López, quedó al mediodía de ayer en libertad tras ser detenido e interrogado por la Guardia Civil, tras lo que tendrá que declarar ante el juez Pablo Ruz el próximo lunes. Fuentes jurídicas confirmaron que la detención de Farré López se enmarca en la "operación Saga", en la que el juez de la Audiencia Nacional investiga a varios exdirectivos de la SGAE por supuestas irregularidades en la gestión de la sociedad. Farré López fue detenido por la mañana por agentes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO) en relación con un presunto delito de apropiación indebida por un supuesto uso fraudulento de la tarjeta de crédito corporativa de la SGAE. El detenido, que antes de ocupar la dirección de relaciones corporativas de la SGAE, fue responsable de la Oficina de Propiedad Intelectual, prestó declaración.

Caamaño pide indagar las cuantías "indecentes"

EFE

SANTIAGO.- El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, consideró ayer que "debe" iniciarse una investigación sobre las multimillonarias indemnizaciones a los exdirectivos de las cajas gallegas y "depurar todas las responsabilidades" por unas cuantías "indecentes".

En declaraciones a los periodistas antes de presidir la jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados de Santiago, Caamaño explicó que quien tiene competencias en esta materia es la Xunta de Galicia "y bien que las reivindicó para llevar a cabo este proceso de fusión" de Caixa Galicia y Caixanova, "incluso planteando un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional".

"Por tanto, si las competencias son de la Xunta de Galicia, debe iniciar por su parte las responsabilidades y expedientes pertinentes", argumentó el ministro de Justicia, quien agregó que si corresponden al Banco de España "debe hacer absolutamente lo mismo".